

366



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 09 JUN 2021

REFERENCIA No. 110014003049 2012 00546 00

Respecto del escrito de oposición presentado en contra de la diligencia de secuestro del establecimiento de comercio con razón social "*Las Juanas y sus pescados asados*", se resolverá lo pertinente una vez y sea remitido el despacho comisorio por parte del comisionado *-Alcaldía Local de Santa Fe-*.

NOTIFÍQUESE (2),

NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ

DP.

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO Nro. 36 Hoy 10 JUN 2021 a la hora
de las 8:00 a.m.
La Secretaria
[Handwritten Signature]
MARIA ALEJANDRA SERNA ULLOA